

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13046 *ORDEN de 19 de mayo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados, por el sistema de libre designación, por Orden de 24 de marzo de 1997.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 24 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de la Biblioteca Nacional, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmo. Sr. Director general de la Biblioteca Nacional.

ANEXO

MODELO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Convocatoria: Orden de 24 de marzo de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BIBLIOTECA NACIONAL

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario/a Director general. Madrid. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Educación y Cultura, Biblioteca Nacional, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Mingo Moreno, María Carmen. Número de Registro de Personal: 5052815568A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

Gerencia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Coordinador de Informática. Madrid. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Fomento, Dirección General de telecomunicaciones, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 611.316 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Esteban Herreros, José Luis. Número de Registro de Personal: 0377891246A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnología de Información y Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13047 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Suboficial en Jefe de la Policía Local, interino.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas realizadas para proveer en interinidad una plaza vacante de Suboficial en Jefe de la Policía Local ha sido nombrado don José Fuster Moreno, con documento nacional de identidad número 73.909.360-X.

Oliva, 23 de mayo de 1997.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

UNIVERSIDADES

13048 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del profesorado